



Propuesta de Resolución – Comité de Preparación Olímpica (Pendiente aprobación JD)

Fecha: 2 de diciembre de 2025

Tras la reunión telemática celebrada el 2 de diciembre de 2025, donde se debatió la Normativa Preolímpica 3º Ciclo. Además, se toman resoluciones en relación con la finalización del primer ciclo de preparación en las clases IQFoil Masculino y IQFoil Femenino, una vez disputados el Campeonato Mundial y el Campeonato Europeo de 2025

Asunto: Normativa preolímpica 2028 3º ciclo

Se aprueba texto referente a la citada normativa. Para ratificación de Junta Directiva y Comisión Delegada.

Asunto: Finalización del Primer Ciclo y comienzo del Segundo Ciclo de preparación olímpica – Clases IQFoil Masculino y IQFoil Femenino

1. Inicio del Segundo Ciclo

De conformidad con la normativa preolímpica correspondiente al Segundo Ciclo, se aprueba que las clases IQFoil Masculino e IQFoil Femenino inicien, a partir de la fecha de publicación de esta resolución, el Segundo Ciclo de preparación para la campaña olímpica de Los Ángeles 2028.

2. Regatistas seleccionados y grupo asignado

Se aprueba la inclusión de los siguientes deportistas en los Grupos Medalla, Diploma y Promesa en las siguientes clases:

IQFoil Masculino

- Nacho Baltasar – Grupo Medalla
- Bernat Tomas – Grupo Diploma
- Jorge Aranzueque – Se valorará en próxima reunión inclusión en equipo Promesa a CT



IQFoil Femenino

- Pilar Gonzalez Lamadrid – Grupo Diploma
- Andrea Torres – Grupo Promesa